

AVISO No 04

INVITACIÓN No 50 DE 2020, cuyo objeto es: **INVITACIÓN A RECIBIR OFERTAS PARA SELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y SUPLENTE PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**

La Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Tunja, en reunión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2020, acordó adelantar el proceso de selección del Revisor Fiscal y Suplente de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja, a partir del 27 de abril de 2020.

Que en virtud a lo establecido en el artículo 24 de la resolución interna No 107 de 2019, por medio de la cual se aprueba el manual interno de contratación, donde se indica: *"Publicación de la necesidad en la página web de la Entidad, en el link invitaciones kardex, con el fin que los proveedores inscritos en el kardex de proveedores puedan presentar su propuesta, la cual durara publicada mínimo 24 horas"*, se inicia el proceso de selección, se publicó la invitación No 50 de 2020, cuyo objeto es **INVITACIÓN A RECIBIR OFERTAS PARA SELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y SUPLENTE PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**

Que en el desarrollo del proceso de selección, el Gobierno Nacional emite el Decreto 457 de 2020, por el cual ordena el aislamiento preventivo obligatorio para todos los habitantes de Colombia.

Que en virtud de lo anterior, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Tunja dando cumplimiento a las directrices dadas por el gobierno nacional suspendió el presente proceso de selección hasta nueva orden.

Que en virtud de lo anterior la Junta Directiva de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja, en reunión de fecha 23 de abril de 2020, decide continuar con el proceso de selección de revisor fiscal, adelantando los trámites de manera virtual, modificando el cronograma de actividades para tal fin.

Que el parágrafo III, del artículo 23 de la resolución interna No 107 de 2020, por medio del cual se acuerdo se establece:

PARÁGRAFO III: El Representante Legal podrá adelantar a través de convocatoria pública, procesos de contratación Directa, motivando la razones para ello; de igual manera podrá solicitar a los Integrantes del Comité de Contratación, la Evaluación de las ofertas bajo esta modalidad, siempre que lo considere necesario, teniendo en consideración factores como la complejidad de la oferta, la verificación de criterios jurídicos, técnicos financieros o de experiencia que permitan la escogencia objetiva del contratista.

Que la junta directiva de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja, solicita a la Gerencia dar mayor publicidad al proceso de selección, motivo por el cual solicita que se modifique la publicación del mismo con la finalidad que todas las personas lo pueda verificar.

Que la junta directiva de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja, en reunión extraordinaria realizada el día 06 de mayo de 2020, indica que a corte a las 09: 00 am, indica que solamente ha llegado una propuesta, motivo por el cual es indispensable ampliar la fecha de radicación con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de ofertas y así poder realizar una adecuada selección del contratista.

Por lo anteriormente mencionado, es indispensable modificar el cronograma de actividades, el cual quedara de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	LUGAR Y HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Publicación de la invitación	18 de marzo de 2020	01 de junio de 2020	Página Web del Hospital del hospital y secop	Página Web del Hospital del hospital
Radicación de propuestas y cierre de la invitación	01 de junio de 2020		Hasta las 11:00 horas. (Hora Superintendencia de Industria y Comercio). Al correo electrónico seleccionrevfiscal@hospitalsanrafaeltunja.gov.co	Después de la hora indicada no se recibirá ninguna propuesta
Evaluación y habilitación de las propuestas	01 de junio de 2020	02 de junio de 2020	Sala de Juntas del Hospital.	Por parte del comité de contratación
Publicación de resultados Evaluación, habilitación de las propuestas	02 de junio de 2020		Página Web del Hospital en el link invitaciones Kardex	Página Web del Hospital en el link invitaciones Kardex
Subsanación de requisitos habilitantes	03 de junio de 2020		Al correo: seleccionrevfiscal@hospitalsanrafaeltunja.gov.co hasta el 03 de junio a las 15:00 horas.	
Entrevista	05 de junio de 2020		Se realizara de manera virtual el día 5 de junio de 2020	La junta directiva de la ESE Hospital San Rafael de Tunja, remitirá al correo electrónico que se presente en la propuesta el link para la realización de la entrevista, señalando la hora de la misma.
Designación de revisor Fiscal	08 de junio de 2020		La evaluación se notificara al correo electrónico que se presentó en la propuesta	La evaluación se notificara al correo electrónico que se presento en la propuesta
Posesión por la Junta Directiva (Artículo 135 del decreto ley 019 de 2012)	09 de junio de 2020		Se remitirá al correo electrónico el enlace y la hora para la realización de la posesión la cual se realizara de manera virtual.	Ante la Junta Directiva de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja, según la normatividad vigente.
Firma del contrato	09 de junio de 2020		En la Gerencia de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja	
Inicio del contrato	Hospital San Rafael de Tunja		A partir del 10 de junio de 2020	El contratista deberá presentar las garantías exigidas en la invitación

Atentamente

Junta Directiva ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Proyectó: Luis Fernando Adarme Niño (Interventor actividades de contratación)